



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20192300299811

Pública ☐

Pública Reservada ☐

Pública Clasificada ☐

Bogotá D.C, 09-12-2019

Ingeniera

YULY ANDREA SÁNCHEZ LONDOÑO

Cra 10 No 9 — 15 — Barrio La Esmeralda

yasl84@hotmail.com

Zipaquirá, Cundinamarca

Asunto: **Respuesta DERECHO DE PETICION** radicado bajo el No. 2019-430-058781-2 de fecha 22 de noviembre de 2019.

Apreciado Ingeniera:

Por medio del presente me permito dar respuesta a su derecho de petición mediante el cual solicita se expida certificación de su participación como Especialista Ambiental en la interventoría de los proyectos relacionados a continuación:

"Contratista: H2o Consulting SAS

Contrato No: 2163000

Objeto: *Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Ambiental y social, a la estructuración integral para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales— PTAR Zona Norte en el municipio de Puerto Tejada, Departamento del Cauca.*

Contratante: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO — FONADE

Periodo Laborado: 13/02/2017 — 01/04/2018.

Valor del contrato: \$132.510.654

Supervisor: Sandra Liliana Quintero Oviedo

Cargo: Especialista Ambiental.

Contratista: H2o Consulting S.A.S

Contrato No: 2162133

Objeto: *Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Ambiental y Social a La Estructuración Integral De Proyectos De Agua Potable y Saneamiento Básico en los municipios de Jambaló, Caloto, Guachené y Toribio en el departamento del Cauca; río Sucio en el departamento del Chocó y para la región del Catatumbo, provincia de Ocaña y Sur del Cesar.*

Contratante: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO — FONADE

Periodo Laborado: 25/07/2016 - 28/03/2017.

Valor del contrato: \$ 1.036.588.180

Código: FAP320

Versión: 06 Vigencia: 2019-04-24

1 ○

Calle 26 #13-19. Bogota, Colombia Tel.(57)(1)5940407

Línea de Transparencia: (57)(1)01 8000 914502

www.fonade.gov.co



@ENTerritorio



@ENTerritorioco



enterritorioco



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Supervisor: Sandra Liliana Quintero Oviedo
Cargo: Especialista Ambiental"

Al respecto y en calidad de Gerente del Contrato Interadministrativo No. 215050 componente Estructuración de proyectos y marco metodológico, me permito informar:

1. Que revisado los archivos del expediente contractual del contrato de interventoría No. 2163000 celebrado por FONADE hoy ENTerritorio con la empresa H2O CONSULTING S.A.S., cuyo objeto correspondió a *"EL CONTRATISTA se obliga con FONADE a prestar la 'INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAR ZONA NORTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. De acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el documento de solicitud de oferta del CDI-120-2016, los documentos e información técnica suministrada por FONADE y la oferta presentada por EL CONTRATISTA, todo lo cual hace parte integral del contrato"*, se evidencia:
 - ACTA No. 1 DE APROBACIÓN DE PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO de fecha 13 de febrero de 2017, suscrita por parte del señor WILLIAM NIVALDO USCATEGUI CIENDUA en calidad de Representante de la Interventoría H2O CONSULTING, y SANDRA LILIANA QUINTERO OVIEDO en calidad de supervisor de FONADE hoy ENTerritorio, a través de la cual se deja constancia que la supervisión revisó y aprobó las hojas de vida del personal con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo solicitado en los pliegos de condiciones o Términos de referencia del contrato 2163000, , en el cual se encuentra relacionada como Especialista ambiental la Ingeniera Civil YULI ANDREA SANCHEZ LONDOÑO.
 - Que de acuerdo con lo establecido en los estudios previos que son parte del contrato de interventoría No. 2163000, suscrito con la Empresa H2O CONSULTING S.A.S, el porcentaje de dedicación del especialista ambiental como parte del personal principal mínimo requerido para la ejecución del contrato, en la duración de la Fase 1 correspondió a veinticinco por ciento (25%) y fase 2 correspondió a veinticinco por ciento (25%).
 - Que de conformidad con lo establecido mediante acta de liquidación del contrato de interventoría No. 2163000, el contrato de interventoría No. 2163000, finalizó plazo de ejecución, el 02 de abril de 2018.

La presente información se emite, en el marco de lo señalado en la cláusula Decima Quinta del contrato de interventoría No. 2163000 en materia de RELACIÓN LABORAL, en la cual se establece que el negocio jurídico referenciado no genera relación laboral con H2O CONSULTING S.A.S., ni con el personal que éste suministre y/o subcontrate y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula de Valor del Contrato.

2. Que revisado los archivos del expediente contractual del contrato de interventoría No. 2162133 celebrado por FONADE hoy ENTerritorio con la empresa H2O CONSULTING S.A.S., cuyo objeto correspondió a *"EL CONTRATISTA se obliga con FONADE a REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, de acuerdo con la descripción,*

Código: FAP320

Versión: 06 Vigencia: 2019-04-24

2

Calle 26 #13-19. Bogotá, Colombia Tel.(57)(1)5940407
Línea de Transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.fonade.gov.co



@ENTerritorio



@ENTerritorioco



enterritorioco



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

especificaciones y demás condiciones establecidas en las Reglas de Participación del Proceso de selección OCC O13-2016, adenda No.1 del 2 de Mayo de 2016, Adenda No.2 del 10 de Mayo de 2016, Adenda No. 3 del 11 de Mayo de 2016, Adenda No. el 13 de Mayo de 2016, Adenda No. 5 del 18 de Mayo de 2016, Adenda No 6 del 20 de Mayo de 2016, los documentos e información técnica suministrada por FONADE y la oferta presentada por EL CONTRATISTA, todo lo cual hace parte integral del contrato", se evidencia:

- ACTA No. 1 DE APROBACIÓN DE PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO de fecha 13 de febrero de 2017, suscrita por parte del señor WILLIAM NIVALDO USCATEGUI CIENDUA en calidad de Representante de la Interventoría H2O CONSULTING, y SANDRA LILIANA QUINTERO OVIEDO en calidad de supervisor de FONADE hoy ENTerritorio, a través de la cual se deja constancia que la supervisión revisó y aprobó las hojas de vida del personal con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo solicitado en los pliegos de condiciones o Términos de referencia del contrato 2162133, en el cual se encuentra relacionada como Especialista ambiental la Ingeniera Civil YULI ANDREA SANCHEZ LONDOÑO.
- Que de acuerdo con lo establecido en los estudios previos que son parte del contrato de interventoría No. 2162133, suscrito con la Empresa H2O CONSULTING S.A.S, el porcentaje de dedicación del especialista ambiental como parte del personal principal mínimo requerido para la ejecución del contrato, en la duración de la Fase 1 correspondió a ochenta por ciento (80%) y fase 2 correspondió a sesenta por ciento (60%).
- Que de acuerdo con lo establecido mediante acta de liquidación del contrato de interventoría No. 2163000, el contrato finalizó plazo de ejecución el 28 de marzo de 2017.

La presente información se suministra, en el marco de lo señalado en la cláusula Decima Quinta del contrato de interventoría No. 2162133 en materia de RELACIÓN LABORAL, en la cual se establece que el negocio jurídico referenciado no genera relación laboral con H2O CONSULTING S.A.S., ni con el personal que éste suministre y/o subcontrate y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula de Valor del Contrato.

Atentamente,

MONICA MORA PINEDA

Gerente Contrato Interadministrativo Nro. 215050

Componentes Estructuración de Proyectos y Marco Metodológico

Proyectó. Sandra Johanna Yara Delgado -Abogado Contrato Interadministrativo No. 215050- Componentes Estructuración de Proyectos y Marco Metodológico